



ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACIÓN CONTRATO

CONTRATO No.:	Orden de Compra OC83174
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Acuerdo Marco de Precios CCE-197-AMP-2021
OBJETO:	“Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura el servicio de recarga y mantenimiento de los extintores al servicio de los Despachos Judiciales del Distrito Judicial de Pereira – Risaralda, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el Acuerdo Marco CCE-197-AMP-2021.”
LOCALIZACIÓN	: Distrito Judicial de Pereira
VALOR INICIAL	: \$4.511.256
VALOR TOTAL	: \$4.511.256
PLAZO INICIAL	: El contrato tendrá una duración de 8 días calendario desde su legalización o firma del Acta de Inicio.
ADICIÓN EN PLAZO	: 31 días
PLAZO TOTAL	: El contrato tendrá una duración de 39 días calendario desde su legalización o firma del Acta de Inicio
FECHA DE INICIACIÓN	: 23 de diciembre de 2022.
FECHA DE SUSPENSIÓN No.	: N/A
FECHA DE REINICIACIÓN No.	: N/A
FECHA TERMINACIÓN FINAL	: 31 de enero 2022.
CONTRATISTA	: IMPLESEG S.A.S NIT. 890.921.246-6
SUPERVISOR INTERNO	: Diana Julieth Montealegre Soto.

En Pereira a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2022, se reunieron las siguientes personas: ANDREA ESCOBAR CASTRO como contratista, Diana Julieth Montealegre Soto en calidad de supervisora delegada por la unidad, y el Doctor Lucas Ignacio Arbeláez Cifuentes como Director Seccional de Administración Judicial Pereira-Risaralda, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, para lo cual se deja constancia de los siguientes aspectos:

VALOR E IMPUTACION PRESUPUESTAL

La Orden de Compra OC 83174 se suscribió por la suma de \$ 4.511.256 con cargo a la unidad 27-01-08-020 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL PEREIRA rubro A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)

1. Las partes contratantes declaramos dar por terminada la Orden de Compra OC83174 y por lo tanto cesan las obligaciones reciprocas pactadas a partir de la fecha.
2. Las partes manifiestan que, a la fecha se encuentran a paz y salvo por concepto de las obligaciones contraídas en la Orden de Compra OC83174.



3. Se deja constancia que la empresa contratista IMPLESEG S.A.S NIT. 890.921.246-6, durante la vigencia del contrato, cumplió con todos los pagos al régimen de seguridad social y aportes parafiscales.

1. ASPECTOS TÉCNICOS

- A. Áreas entregadas: N/A
B. Cantidades de Obra Ejecutadas: N/A
C. Estudios y Planos record entregados: N.A.
D. Manuales de operación y mantenimiento y garantías equipos: N.A.
E. Licencias: N.A.

2. ASPECTOS FINANCIEROS

- A. Relación de actas de corte presentadas: N/A
B. Relación rendimiento Financieros: N.A.
C. Balance del Contrato

SALDO INICIAL	\$4.511.256
VALOR EJECUTADO	\$4.511.256
VALOR TOTAL	\$4.511.256

3. ASPECTOS LEGALES

- A. Garantías:
B. Certificado de Paz Y Salvo: N.A.
C. Multas y sanciones: N.A.

Zoho Sign Document ID: 8SUMIXNKRAFB85XPRTVNAULUAT5SPWDEJRVZZADHYNU



NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 8+a4z4TMxAMysDB+S1PoVQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSNUMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2000000059-D001

No. PÓLIZA	M-100157387	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	14683448	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	14/01/2022	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del		20/12/2021		24:00 Horas Del	31/07/2022		
					N/A	N/A	
TOMADOR	IMPLESEG SAS			No. DOC. IDENTIDAD	890.921.246-6		
DIRECCIÓN	CALLE 33 N 44 A 09			TELÉFONO	3216086443		
ASEGURADO	RAMA JUDICIAL DIR. SECC. DE ADMINISTRACION JUDICIAL RISARALDA			No. DOC. IDENTIDAD	800.165.940-9		
DIRECCIÓN	CARRERA 5 BIS NO 39-08			TELÉFONO	3157473956		
BENEFICIARIO	RAMA JUDICIAL DIR. SECC. DE ADMINISTRACION JUDICIAL RISARALDA			No. DOC. IDENTIDAD	800.165.940-9		
DIRECCIÓN	CARRERA 5 BIS NO 39-08			TELÉFONO	3157473956		

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS CONFIRMA QUE CONOCE EL CONTENIDO DE LA ORDEN DEFINITIVA 83174-2.

FECHA DE EMISION 20/12/21
FECHA VENCIMIENTO 31/01/22

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

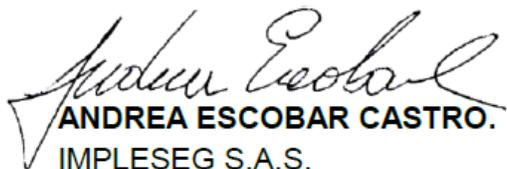
OBJETO:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.83174 , CUYO OBJETO



Con la firma de esta acta, las partes se declaran a paz y salvo.

Para constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron.


ANDREA ESCOBAR CASTRO.
IMPLESEG S.A.S.
Contratista


DIANA JULIETH MONTEALEGRE SOTO.
DSAJ-Área Administrativa y Financiera.
Supervisora Delegada por la Unidad.


LUCAS IGNACIO ARBELAEZ CIFUENTES
Director Seccional de Administración Judicial
Pereira-Risaralda.